

# ARQUEOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE YACIMIENTOS PREHISTÓRICOS

**Francisco Ortiz Risco**

*Arqueólogo. Becario del Plan de Formación e Investigación en Materia de Patrimonio*

Desde los trabajos de Thomsen y Lyell los yacimientos prehistóricos se convirtieron en focos de una información inherente a nuestra realidad histórica, iniciándose una sistemática en cuanto a métodos y técnicas de puesta en valor que abordada de forma simple, acientífica y –paradójicamente– al margen de la arqueología, requiere en la actualidad conjunción de estudios en una teoría básica diferencial respecto a los planteamientos de las escuelas tradicionales de conservación/restauración (COSME, 1989).

## I. Bases Teóricas

Dado que difusión y conservación constituyen binomio de entidad única, la cuestión básica plantea cómo conservar un yacimiento prehistórico sin que los elementos de protección física encubran ni distorsionen la información.

Condiciones iniciales:

- a) Explicación derivada de –y coherente con– la investigación arqueológica.
- b) Explicación de cuál es la base científica común a investigación, difusión y conservación.
- c) Respuestas concretas en cuanto a métodos y técnicas.

### I.1. El Argumento Epistémico

En un yacimiento prehistórico no estamos ante la realidad de una cultura rescatada del tiempo, sino ante la interpretación que la Arqueología ha efectuado a raíz de los restos materiales recuperados de esa cultura en el seno de un contexto sedimentario específico. El dominio teórico construido en base a inferencias sobre materiales y sedimentos constituye la explicación.

La difusión/conservación de un yacimiento prehistórico implica una dimensión informativa de naturaleza científica que es explicación basada en el postulado de objetividad y la contrastación de hipótesis; contrastación que obedecerá tanto a planteamientos empíricos como a otras hipótesis previamente corroboradas, definiendo el proceso un marco teórico general coherente y compatible.

Es este concepto de hipótesis contrastada la base esencial de toda explicación.

Sea un yacimiento prehistórico endokárstico cuyo hábitat se extiende desde las paredes sur y oeste hasta el centro de la cavidad, lugar donde una serie de bloques-estrato determinan el límite estratigráfico de los niveles de ocupación, definiéndose un espacio de carácter indeterminado entre los bloques-estrato y las paredes norte y este (recubiertas por depósitos litoquímicos) donde se evidencia una secuencia distinta, si bien se registran diversos materiales arqueológicos en el seno de sedimentos detríticos que acusan carbonataciones y arrojan idéntica cronología absoluta que los estratos-hábitat. Ante el factor de diferenciación espacial documentado por el registro, la difusión/conservación de la cavidad será muy diferente dependiendo que la explicación concluya en causalidad antrópica o espeleogénica. En el primer caso se actuará sobre un hábitat que ocupa toda la cueva y en el que se da una compartimentación funcional del espacio –implicando determinar la naturaleza específica de dicha función–, mientras que en el segundo se asiste a un hábitat restringido por un ámbito alogénico, manifestando una adaptación de la actividad antrópica a las características del medio.

La naturaleza de la fenomenología arqueológica determina que además de las inferencias correspondientes a sucesos del mismo período, la explicación ha de incorporar hipótesis diacrónicas, y dado que toda hipótesis diacrónica establece algún tipo de relación entre propuestas isocrónicas, la explicación de un estrato inscrito en una secuencia, sea ésta del tipo que fuere, se transforma en la explicación del complejo morfosedimentario, esto es, no es factible explicar un estrato fuera del marco de la explicación general del yacimiento. Este concepto, establecido en función del medio y los procesos, implica un factor de relevancia explicativa relativo a espacio y culturas.

Dado un yacimiento cuya secuencia integra, de abajo a arriba, Neolítico Final, Cobre, Bronce, Ibérico y Romano, proyectar la difusión/conservación sólo en base a elementos estructurales del último período, por atractivos e interesantes que puedan parecer éstos desde el punto de vista monumental, significa un planteamiento no relevante al excluir todo tipo de hipótesis sobre el asentamiento de distintas culturas en el mismo lugar a lo largo de miles de años, así como no resolver sobre espacio geográfico y naturaleza de los recursos en cada período, ni asumir las propuestas y variables de

componente evolutiva implicadas. Este factor de relevancia diacrónica inherente a la explicación es ineludible incluso cuando las culturas presentes en un yacimiento están separadas por milenios. En este sentido, supuesta una cueva que presenta, de abajo a arriba: a) Musteriense, b) brecha estalagmítica, y c) Neolítico Medio, proyectar una intervención basada exclusivamente en cualquiera de los dos períodos habitacionales significa excluir la información representada por el estrato espeleogénico y todas las inferencias climáticas relativas al momento en que se daba un cambio en la cultura y el tipo humano, así como todas las propuestas de componente evolutiva que implican hábitat con medio y procesos.

Efecto derivado de la contrastación es la provisionalidad de las teorías científicas, provisionalidad que ha desterrado el ideal clásico del “conocimiento de la verdad absoluta” —episteme—. El objetivo de la Arqueología no radica en la ilusoria nébula de respuestas definitivas, sino en una investigación continuamente renovada mediante contrastaciones rigurosas que de lugar a una teoría más firme. Es debido a esto que, salvo excepciones, todos los yacimientos contemplan áreas de reserva, factor que resuelve un marco para la explicación/investigación arqueológica más amplio que el correspondiente a la difusión/conservación, debido esto a que el primero integra multitud de hipótesis que, sin haber sido falsadas, no están lo suficientemente confirmadas, permaneciendo a la espera del diseño de planteamientos específicos —de contrastación— que serán incorporadas como premisas de ulteriores excavaciones. Como ejemplo, sea un yacimiento de la Edad del Cobre donde la investigación contempla una acequia como hipótesis derivada de un estudio de superficie basado en factores topográficos, materiales diversos y análisis espacial de elementos. La hipótesis acequia no es factible incluirla en la explicación/conservación mientras no exista evidencia estructural y tengan respuesta cuestiones relativas al momento de construcción, duración funcional, situación de la fuente...

En resumen, el argumento epistémico define un yacimiento prehistórico como explicación, pero no se pronuncia sobre cómo intervenir sobre el sustrato, esto es, determina naturaleza y leyes generales de la información, pero no especifica cómo mantener esa información al tiempo que se protegen las distintas unidades arqueológicas.

## 1.2. El Argumento Estratigráfico

La base de la información de todo yacimiento prehistórico radica en las entidades estratigráficas —sean éstas deposicionales, adeposicionales o erosivas; antrópicas, geoclimáticas o geoclimáticas de interacción antrópica; materiales, estructuras o sedimentos; verticales u horizontales—, siendo implícito un factor de relación Interactiva entre todos y cada uno de los elementos constituyentes.

La estratigrafía, pues, es la base de las observaciones y del registro, de donde todas las hipótesis, ya sea de forma explícita o implícita, estarán referidas a ésta, es decir, todas las inferencias han de ser compatibles con el remontaje al contexto estratigráfico origen de las observaciones, de tal forma que si una explicación, hipótesis o inferencia no es posible remontarla —siquiera en última instancia— a un marco, complejo o dominio estratigráfico, constituirá una propuesta sin sentido desde el punto de vista arqueológico. Consecuencia: “los elementos de protección deben reflejar de forma plena e integral el contexto estratigráfico específico del sustrato sobre el que se disponen”.

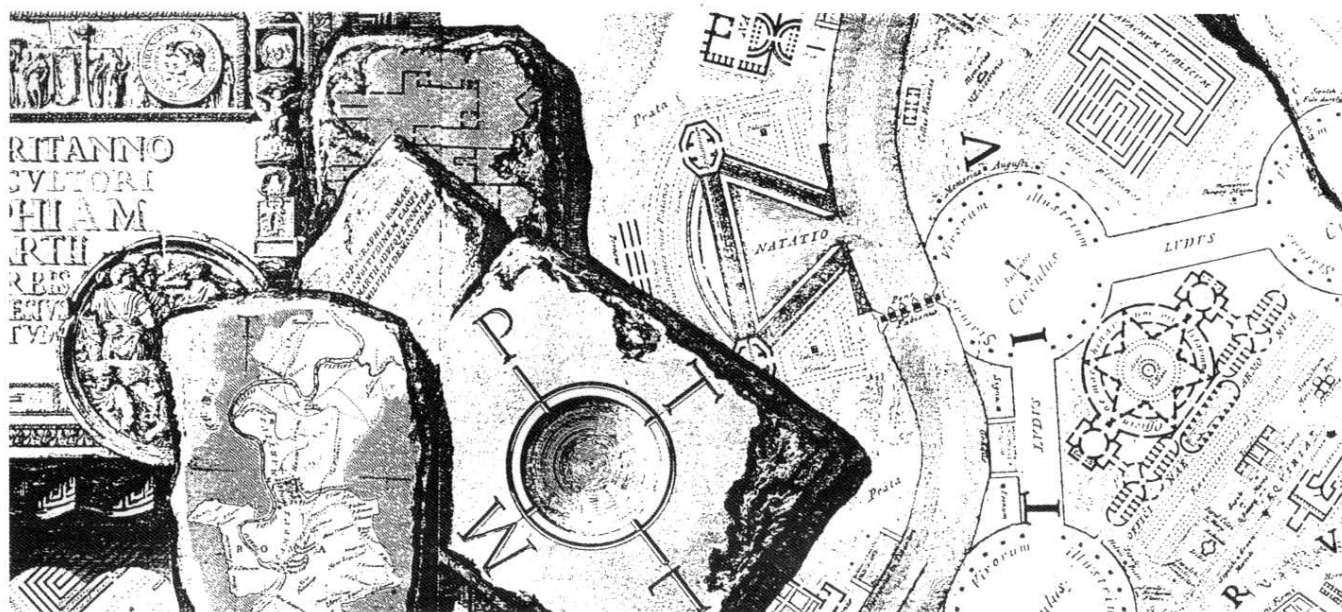
En base a la definición expuesta, los elementos de protección/información no constituyen entidades independientes a las hipótesis resultantes del análisis arqueológico, sino que son las propias hipótesis resultantes plasmadas de forma física, esto es, existe paridad analógica entre la hipótesis explicativa y su expresión física. Esta “expresión física de una hipótesis explicativa en función de su contexto estratigráfico —arqueotema—” constituye la unidad de protección y lectura.

Un arqueotema es expresión física de una hipótesis, al tiempo que es, en sí mismo, una hipótesis sujeta a sus propias implicaciones contrastadoras respecto a la cuestión básica difusión/conservación, y ser coherente con el argumento epistémico y el propio argumento estratigráfico:

Cumple con el requisito de conservación al ser elemento protector del sustrato frente a procesos erosivos antrópicos y geoclimáticos.

Cumple con el requisito de información objetiva —difusión— al ser reproducción fidedigna del sustrato respecto a todas las hipótesis implicadas en el mismo.

*En un yacimiento prehistórico no estamos ante la realidad de una cultura rescatada del tiempo, sino ante la interpretación que la Arqueología ha efectuado a raíz de los restos materiales recuperados de esa cultura en el seno de un contexto sedimentario específico.*



Es un estrato más, por cuanto supone un reflejo sedimentario de nuestra cultura ocupando de nuevo el yacimiento en función de sus propias razones y planteamientos, unas y otros analizables desde hipótesis diacrónicas.

Es coherente con el factor de relevancia diacrónica por cuanto, en base a este concepto, nuestra propia cultura forma parte de la explicación al integrarse en el complejo morfosedimentario.

Es identificable como estrato actual desde procesos analíticos concretos, pero no refleja diferenciación sedimentaria respecto a análisis granulométricos, petrográficos, mineralógicos, de secuencia litológica y espacial, por cuanto estos factores, por definición, son idénticos a los prehistóricos.

Es por ello que el arqueotema ha de ser dispuesto sobre un elemento de discontinuidad estratigráfica; elemento de discontinuidad que, salvo excepciones, siempre será visualizable, y en consecuencia habrá de estar sometido en cada caso a implicaciones contrastadoras en orden a no distorsionar la información prehistórica y mantener, al mismo tiempo, la información de estrato actual.

Estas implicaciones contrastadoras derivan del concepto pregnancia y determinan que el elemento de discontinuidad, sea cual fuere el material elegido, ha de estar presente y ser claramente identificado, pero no ser visualizable en el contexto general.

Está sometido a la provisionalidad de toda hipótesis científica por cuanto es dependiente de hipótesis sometidas a contrastación y, en consecuencia, susceptibles de ser falsacionadas; y por cuanto es, en sí mismo, hipótesis de un proceso metodológico en función del desarrollo científico y técnico, derivando una insoslayable implicación de reversibilidad hecha posible por el elemento de discontinuidad estratigráfica.

### I.3. Corolario

Al derivar observaciones e hipótesis de un contexto estratigráfico específico, y significar un arqueotema la expresión física de una hipótesis explicativa en función de dicho contexto, la Estratigrafía constituye la base científica común a investigación, difusión y conservación.

Desde los planteamientos del argumento estratigráfico, los métodos de actuación se convierten en métodos analógicos de resolución estratigráfica, implicando materiales compatibles con dimensión y naturaleza sedimentaria que han de ser procesados mediante técnicas específicas derivadas de los sistemas analíticos; métodos y técnicas que contemplan una sistemática de intervención relativa a los tres ámbitos: estructuras, materiales y sedimentos.

## II. Debate de Planteamientos

El lugar arqueológico es un espacio de información histórico/analítica (ADAM, 1990) cuyo tratamiento dependerá del desarrollo cultural y científico de un colectivo social determinado.

Un yacimiento prehistórico no es asimilable al concepto "edificio" manifestado por las antiguas escuelas, así como tampoco son aplicables en su tratamiento los criterios "uso" y "funcionalidad" tal y como tradicionalmente han sido entendidos en restauración. La no operatividad de estos conceptos conlleva a considerar algunos de estos planteamientos tradicionales desde una perspectiva próxima a las implicaciones contrastadoras de sus propuestas en función de los argumentos epistémico y estratigráfico. Dos apartados: reconstrucciones y naturaleza de los materiales.

### II.1. Reconstrucciones

Constituyen una de las propuestas clásicas, general-

### BIBLIOGRAFÍA

ADAM, I.P.; BOSSOUTROT, A. (1990): "Restauration architecturale et preservation des sites archéologiques". En: *La Conservation en Archéologie*. Coord. BERDUCOU, M.C. Ed. Masson. París. pp. 333-366.

AMIRAN, R.; IZAN, O. (1992): *Arad eine 5000 Jahre alte Stadt in der Wüste Neger, Israel*. Wachholtz Druck, Neumünster.

*La Conservación en Excavaciones arqueológicas* (1984): Dir. N.P. Stanley Price. ICCROM. Ministerio de cultura.

MUÑOZ COSME, A. (1989): *La Conservación del Patrimonio Arquitectónico Español*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.

mente fundamentada en conceptos estéticos. Este tipo de intervención es incompatible con el argumento epistémico desde el momento que la reconstrucción no cuenta con los datos necesarios —ni suficientes— para conferir a la estructura un estado con equivalencia analógica respecto al original, derivando un edificio ajeno a la construcción prehistórica. Quedan excluidos de este planteamiento, lógicamente, los casos de anastilosis, es decir, aquellos casos en los que el registro arqueológico ha documentado la totalidad de características y elementos estructurales, y por tanto como hipótesis válida forma parte de la explicación (ICCROM, 1984).

Las reconstrucciones parciales del tipo enrasamiento (AMIRAN, 1992) —elevación a una cota constante, dada por el elemento más apical, de toda una estructura o de un segmento estructural— también son contrarias a los argumentos epistémico y estratigráfico. El esquema conlleva, generalmente, un escalonamiento a causa de las variaciones topográficas, resultando volúmenes ortogonales de secciones incongruentes con el sustrato. En cualquier caso, y sea como fuere, constituyen acreciones ajenas a las conclusiones arqueológicas, distorsionan la información, encubren los sustratos y destruyen todo tipo de evidencia sobre superficies erosivas y procesos postdeposicionales, al tiempo que el propio contexto de la explicación.

## II.2. Naturaleza de los materiales

Las escuelas tradicionales de conservación/restauración centraron gran parte de su discurso en este tema, concluyendo en dos criterios contrapuestos.

a. Los materiales deben poseer idéntica naturaleza que los originales.

Las escuelas que defendieron este criterio basaron sus tesis en el respeto a la obra del pasado, en la integridad de la manifestación artística, y en una cierta aura de romanticismo en torno a las ruinas arqueológicas.

b. Los materiales deben responder al momento histórico en que se efectúa la intervención.

Las escuelas que defendieron este planteamiento no profundizaron en la epistemología de sus propuestas.

En primer lugar no explicaron si un material, sea cual fuere éste, puede no responder al momento histórico en que se emplea; y en segundo término tampoco definieron cómo elegir entre distintos materiales con las mismas características técnicas generales. Piedra, cerámica, cal, yeso y cemento son muy anteriores —en cuanto a origen— a nuestro momento histórico, presentando todos ellos una gran diversidad interna. Por demás, los materiales sintéticos actuales, enormemente variados, complican la propuesta al

responder todos ellos a nuestro momento histórico, pero permiten la posibilidad de elegir aquellos con características similares a las del sustrato original.

Desde el punto de vista del argumento estratigráfico los materiales deben presentar idénticas características que los originales, pero no a causa de las razones aducidas por las escuelas que defendieron este criterio, sino en función de planteamientos científicos que afectan, incluso, a factores petrográficos, mineralógicos y de disposición espacial, limitando la dimensión del arqueotema a la unidad mínima necesaria e incluyendo como parte intrínseca de éste el elemento de discontinuidad.

Los planteamientos sobre cualidades estéticas son irrelevantes puesto que los arqueotemas asumen ésta de forma inherente. Al constituir la difusión/conservación de un yacimiento prehistórico explicación científica, la inclusión de subjetivismos estéticos conlleva información equívoca.

